

SEÑORES

JUZGAO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL SALDAÑA

E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: MYRIAM MARIA RUIZ

DEMANDADA: LUZ MARINA BOCANEGRA

RADICACION: 20190014900

POPULO ARAON LEMUS ROMERO, mayor de edad de este domicilio y vecindad e identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado judicial de la demandada, Y DENTRO DEL TERMINO LEGAL, respetuosamente comparezco a su despacho con el fin de allegar el AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE (14 folios) objeto de cautela con el fin de que obre dentro del proceso.

ATENTAMENTE

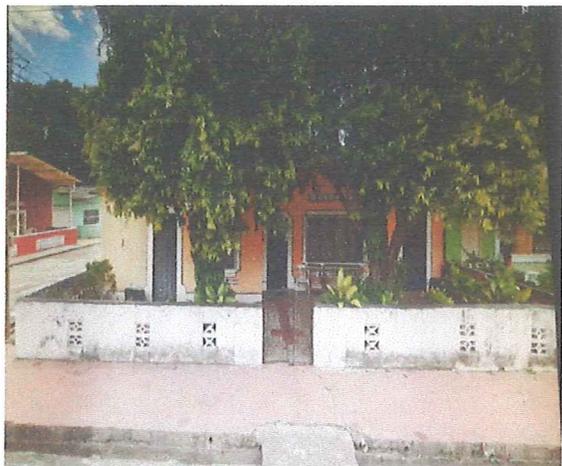


POPULO ARAON LEMUS ROMERO

CC No 3101070 de Mosquera Cundinamarca

TP No 95774 CS.DE LA J

## 1. INFORME DE VALORACION



DIRECCION	CALLE 115 # 631
DENOMINACION	URBANA
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	SALDAÑA TOLIMA
BARRIO	LA FLORESTA
CODIGO DANE	63690.
ESTRATO	2
FECHA DE VISITA	2/11/2022
FECHA DE AVALUO	11/11/2022

## 1.1. DATOS DEL INMUEBLE

TIPO DE INMUEBLE	URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	368-16064

TIPO DE BIEN VALORIZADO	CASA - LOTE
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	NO
ESTADO DEL BIEN	USADA REGULAR ESTADO CONSERVACION
ENTIDAD FINANCIERA	NINGUNA
SOLICITANTE	LUZ MARINA BOCANEGRA HERNANDEZ
NUMERO DE IDENTIFICACION	CEDULA 28898779
NUMERO DEL CELULAR	3228838557
OBJETO DEL AVALUO	Avaluo del Inmueble actualizado. Proceso Hipotecario.
VALOR COMERCIAL	

## 2. ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	LUZ MARINA BOCANEGRA HERNANDEZ		
NUMERO DE IDENTIFICACION	CEDULA	28898779	
NUMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA	300	Compraventa	
FECHA DE LA ESCRITURA	18 de Abril	1987	
NUMERO DE LA NOTARIA	UNICA	PURIFICACION	
CODIGO CATASTRAL	7367010100790000000		
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	368	16064	Oficina de Registros publicos Purificacion, Tol.

## 3. DATOS REGISTRALES

TIPO DE INMUEBLE	AREA DEL TERRENO	AREA CONSTRUIDA	COEFICIENTE DE COOPROPIEDAD
------------------	------------------	-----------------	-----------------------------

casa lote	418,32 m <sup>2</sup>	101m <sup>2</sup>		
-----------	-----------------------	-------------------	--	--

### 3.1.FUENTE DE AREA

Según Certificado de Tradición el area es de 418,32 M<sup>2</sup>

## 4.CARACTERISTICAS GENERALES DEL INMUEBLE

### 4.1.COLINDANCIAS

Pattiendo de un mojon dearcado en el plano con el numero treinta y tres (33) se sigue en linea recta en dirección S.E.lindando con la calle en distancia de 14 metros hasta encontrar el mojon numero 32 se vuelve a la derecha en linea recta en distancia aproximada de 30 metros hasta encontrar el mojon numero 26 se vuelve a la derecha en linea recta en distancia aproximada de 25 metros se vuelve a la derecha en linea recta en distancia aproximada de 29 metros con 75 cms hasta encontrar el mojon 33 punto de partida.

FORMA GEOMETRICA	rectangular
------------------	-------------

TOPOGRAFIA Y RELIEVE	PLANA
----------------------	-------

### 4.2.REGLEMENTACION URBANISTICA

Según el POT vigente

USO NORMATIVO	URBANO DESARROLLO COMERCIAL Y DE VIVIENDA
---------------	---

DESTINACION ACTUAL	Para vivienda
--------------------	---------------

### 4.3.IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

LATITUD		LONGITUD	
---------	--	----------	--

VIAS DE ACCESO	Entrada principal via purificacion tolima se desvia a mano izquierda se entra al barrio bonanza calle 11A-6-07 parte ezquinera
----------------	--

### 4.4.PERSPECTIVAS DE VALORACION

De acuerdo con el movimiento de la actividad edificadora escasa acusa un mercado inmobiliario muy debil en el Sector.

## 5.SECTOR

ACTIVIDAD PREDOMINANTE	HABITACIONAL
------------------------	--------------

TRANSPORTE	CUENTA CON BUENA MOVILIDAD
------------	----------------------------

DEMANDA DE INTERES	PRESENTA POR LA ESCASA DINAMISMO ECONOMICO UN BAJO NIVEL DE DESARROLLO
--------------------	--

### 5.1.ACTIVIDAD EDIFICADORA

Relativamente baja

### 5.2.SERVICIOS PUBLICOS

ENERGIA ELECTRICA	Sector y Predio		ALCANTARILLADO	no
ACUEDUCTO	no		TELEFONIA	no
GAS NATURAL	Sector y Predio		si	
Los Servicios publicos son escasos				
5.3.INFRAESTRUCTURA				
VIAS DE ACCESO	Bueno		SARDINELES	SI
PAVIMENTADAS	SI		ALAMEDAS	no
ANDENES	SI		ALUMBRADO	SI
PARADERO	no		ZONAS VERDES	no
CICLO RUTAS	no		PARQUES	no
5.4.SITIOS DE INTERES				
BANCOS	no		CENTROS COMERCIALES	no
ZONAS ESCOLARES	no		PARQUEADEROS	no
ASISTENCIAL	SUFICIENTES			
5.5.INFORMACION AMBIENTAL NEGATIVA				
AIRE	SI		BASURA	SI
AGUAS SERVIDAS	SI		SEGURIDAD	PUBLICA
RUIDO	SI			
6. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCION				
6.1.EDIFICACION				
ESTADO DE LA CONSTRUCCION	USADA		ESTRUCTURA	Una parte en ladrillo y otra en Bloque cemento
			ESTRUCTURA DE CUBIERTA	Teja Eternit
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR ESTADO		MATERIAL DE LA ESTRUCRURA	MAMPOSTERIA
REMODELADO	SI		PUERTAS	METALICAS
NUMERO DE PISOS	Un solo nivel		ILUMINACION	BUENA
SOTANO	NO		VENTILACION	BUENA
AÑO DE CONSTRUCCION			MAMPOSTERIA	Ladrillo
EDAD	60 años		ACABADO FACHADA	MUROS PAÑETADOS
VIDA UTIL	120 años		PISOS	CEMENTO AFINADO Y BALDOSA DE CERAMICA
MATERIAL DE FACHADA	PAÑETE Y PINTURA			
6.2.COMENTARIOS ESTRUCTURA Y DISTRIBUCION ESPACIAL				
Es una construccion Tradicional es de un solo nivel consta de sala, comedor, cocina, baño, tres alcobas, la principal con baño.				
DOTACION COMUNAL		no		
7- CARACTERISTICAS GENERALES DEL PREDIO				

ALCOBAS	SI	3	ALCOBA SERVICIO	NO
BAÑOS	SI	2	BAÑO SERVICIO	NO
SALA	SI	1	BALCON	NO
COMEDOR	SI	1	COCINA	SI
ESTAR	SI		ZONA ROPAS	SI
VESTIER	SI		ESTUDIO	NO
PATIO	COMUN		CLOSET	NO
GARAJES	SI		TERRAZA	NO

### 7.1.ACABADOS DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	ACABADOS PISOS	ACABADO PARED	ESTADO
ALACENA	NO	NO	
BAÑOS	CEMENTO RUSTICO	PAÑETE-PINTURA	REGULAR
ESTAR	SI	SI	REGULAR
BALCON	NO	NO	
COMEDOR	CONCRETO REVESTIDO	SI	REGULAR
ALCOBAS	CONCRETO .	SI	REGULAR
COCINA	CONCRETO .	SI	REGULAR
BODEGAS	NO	NO	
LOCAL	NO		



### 8.-DEL REGIMEN INSTITUCIONAL DE VALORACION

ESTABLECE EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN A PARTIR DEL ESTUDIO DE LAS OFERTAS Y TRANSACCIONES RECIENTES. TALES OFERTAS Y TRANSACCIONES SE HAN CLASIFICADO, ANALIZADO E INTERPRETADO PARA LLEGAR A LA ESTIMACION DEL VALOR COMERCIAL. DENTRO DE LA MUESTRAS SE OBTUVIERON DATOS COMPARABLES EN EL SECTOR INMEDIATO Y SECTORES ALEDAÑOS AL INMUEBLE OBJETO DE AVALUO COMO CASAS LOTES SEMEJANTES DE LAS DIFERENTES TORRES DEL CONJUNTO . PARA EL VALOR DEL METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION Y DEL VALOR DEL TERRENO SE UTILIZÓ EL METODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO aRT. 1 DE RESOLUCION 620 DE 2008 DEL IGAC Y LA APLICACION DEL AVALUO DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7 DEL ART. SEGUNDO DEL DECRETO 422 DE MARZO 08 DE 2000 Y CON EL ART. 19 DEL DECRETO 1420 DE JUNIO DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO . EL PRESENTE AVALUO TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE INFORME, SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES EXTRINSECAS E INTRINSECAS QUE PUEDAN AFECTAR EL VALOR SE CONSERVEN.

### 9.METODOLOGIA DE MERCADO

En este avaluo se utilizó los metodos de comparación de ofertas de mercado de bienes de la misma zona y con características semejantes.

OFERTAS	DESCRIPCION BIEN	AREA M <sup>2</sup>	VALOR MILLONES	VALOR DEL M <sup>2</sup>	JUSTIFICACION DEL VALOR ADOPTADO
oferta 1	zona Sur	80	45.000.000	562.500	El estudio del mercado inmobiliario de la zona despues de la recoleccion de la informacion teniendo en cuenta negociaciones y ofertas recientes de los vecinos, se hizo el calculo estadistico que obliga la Resolución del Igac se tuvo encuentra un valor limite superior de \$ 620.257 el m <sup>2</sup> de Construccion por razones mismas propias de estructura y de valorizacion.
oferta2	zona Norte	75	35.000.000	466.667	
oferta 3	Zona Sur	90	55.000.000	611.111	
<b>PROMEDIO</b>				546.759	
<b>DESVIACION ESTANDAR</b>				73497,46643	
<b>COEFICIENTE DE VARIACION</b>				0,134423817	
<b>LIMITE SUPERIOR</b>				620.257	
<b>LIMITE INFERIOR</b>				473.262	
<b>VALOR ADOPTADO</b>				620.257	

#### 10.CALCULO EVALUATORIO

CONCEPTO	AREA/M <sup>2</sup>	VALOR DEL M <sup>2</sup>	VALOR TOTAL
AREA DE CONSTRUCCION	101	620256,7257	62.645.929
AREA DE TERRENO	317,32	50.000	15.866.000
<b>VALOR TOTAL</b>			78.511.929

SON: SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MECTE  
(78.511.929,00)

#### 11.CERTIFICADO DE IMPARCIALIDAD

**Certifico que como perito evaluador no he sido influenciado por ningún agente personal que pudiese alterar los procedimientos, metodologías, levantamiento de datos, convicciones, criterios, consideraciones especiales y determinaciones concluyentes.**

**Certifico que como perito evaluador no tengo ningún interés, directo o indirecto con el predio avaluado, ni presente ni futuro.**

**Certifico que al evaluador no le une con el cliente, ni con el propietario del bien inmueble, ni los familiares ni de ninguna índole.**

**Certifico que la valuación se llevó a cabo conforme a la ética y normas de buena conducta.**

**Certifico que el evaluador no ha exagerado ni omitido conscientemente ningún factor importante que pueda influir en el resultado del informe técnico.**

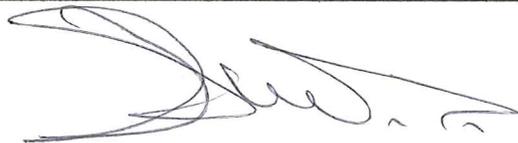
**Certifico que el evaluador ha recibido asistencia profesional en la elaboración del presente dictamen.**

**Certifico que tengo experiencia amplia en el mercado local y en el tipo de bienes rurales que se está valorando.**

**Es importante hacer énfasis en la diferencia que pueda existir entre las cifras del avalúo efectuado y el valor de una eventual negociación, porque a pesar de que el estudio conduce al valor objetivo del inmueble, en el valor de negociación interfieren múltiples factores subjetivos y circunstancias imposibles de prever, tales como la habilidad de los negociadores, los plazos concedidos para el pago, la tasa de interés, la urgencia económica del vendedor, el deseo del comprador, la destinación o uso que este se vaya a dar entre otros, todos los cuales sumados distorsionan a veces hacia arriba o hacia abajo el valor de los inmuebles.**

**Certifico que el presente avalúo tiene vigencia de 1 año a partir de la fecha de emisión, siempre y cuando no se presenten circunstancias o cambios inesperados de índole jurídica, técnica, económica o normativa que afecten o modifiquen los criterios analizados.**

## 12.CONSTANCIA Y FIRMA DEL INFORME DE EVALUACION



**LUCERO NUÑEZ ARANDA**

**PERITO AVAL 65741255 DEL ANA**

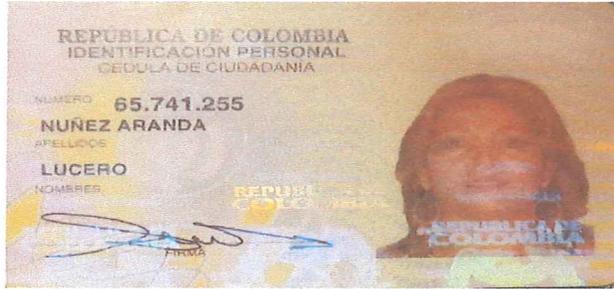
## 13.DOCUMENTACION ANEXA AL INFORME

### 13.1.FOTOS





### 13.2.CEDULA DEL PERITO AVALUADOR





# **LONJA DE COLOMBIA**

*Apoyo Empresarial*

Bogotá, 02 de abril de 2022

## **A QUIEN INTERESE**

Tenemos el gusto de presentarle nuestra Institución denominada, LONJA DE COLOMBIA, creada en 2001, con Personería Jurídica No. S0038590 y certificado de existencia en la cámara de comercio N° 901.536.768-7

Somos una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios en el campo de ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675, OBRA CIVIL, AVALUOS INMOBILIARIOS, INTERMEDIACION INMOBILIARIA, ARRIENDOS ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA, IMPLEMENTACION NIIF, CAPACITACION, APOYO EMPRESARIAL, con cobertura en 27 departamentos, buscando el beneficio, desarrollo y mejor calidad de vida de los colombianos.

## **CERTIFICACIÓN**

LA LONJA DE COLOMBIA, se permite certificar a el señora LUCERO NUÑEZ ARANDA, identificado con C.C. 65.741.255, como PERITO AVALUADOR, según examen en formación y calificación actualizada a la fecha en topografía de terrenos y cartografía, plan de ordenamiento territorial, inmuebles urbanos y rurales, titularización de inmuebles, normas especializadas, propiedad horizontal ley 675, reforma urbana ley 1673 y ley 388, con REGISTRO INMOBILIARIO DE AVALUADOR DE LA LONJA DE COLOMBIA # N°: F 1910-3001 también se encuentra inscrito en la ERA: ANA, con registro de evaluador RAA: 65741255 en las 13 CATEGORIAS.

Además, es afiliado desde marzo de 2022 hasta marzo 2023 a nuestra lonja, dando muestras de IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO, en el desarrollo de su profesión.

Dada a solicitud de su  
entidad, Cordialmente,

**MARIO ROPERO**  
**MUNÉVAR PRESIDENTE**  
**NACIONAL 3204255208**  
**LDECO#141**

**CRA 67A # 95 – 76 BOGOTA D.C**  
**PBX: 8418400 EXT 158**  
**[CORPORACIONLONJADECOLOMBIA.COM](http://CORPORACIONLONJADECOLOMBIA.COM)**



PIN de Validación: a8cc09d9



<https://www.raa.org.co>



telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción Regimen  
07 Mayo 2021 Régimen Académico

**Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales**

**Alcance**

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción Regimen  
07 Mayo 2021 Régimen Académico

**Categoría 13 Intangibles Especiales**

**Alcance**

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción Regimen  
07 Mayo 2021 Régimen Académico

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: GUAMO, TOLIMA  
Dirección: CARRERA 11 NO 11-95  
Teléfono: 3208915717  
Correo Electrónico: estrellita\_27arana@hotmail.com

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**  
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos - Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LUCERO NUÑEZ ARANDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 65741255.

El(la) señor(a) LUCERO NUÑEZ ARANDA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN de Validación: a8cc09d9



<https://www.raa.org.co>



**Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA**

NIT: 900796614-2

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) LUCERO NUÑEZ ARANDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 65741255, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 07 de Mayo de 2021 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-65741255.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LUCERO NUÑEZ ARANDA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

**Categoría 1 Inmuebles Urbanos**

**Alcance**

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción Régimen

07 Mayo 2021 Régimen Académico

**Categoría 2 Inmuebles Rurales**

**Alcance**

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción Régimen

07 Mayo 2021 Régimen Académico

**Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil**

**Alcance**

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de



PIN de Validación: a8cc09d9



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN a8cc09d9**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Noviembre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal

2 Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14752706302



(415)7707212483984(6020)0000014752706302

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) **657412557** 6 DV **7** 12 Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Ibagué** 14 Buzón electrónico **9**

**IDENTIFICACIÓN**

24 Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión ilíquida** 25 Tipo de documento: **Cédula de Ciudadanía** 1 3 26 Número de identificación: **65741255** 27 Fecha expedición: **19870414**  
 28 País: **COLOMBIA** 29 Departamento: **Tolima** 7 3 30 Ciudad/Municipio: **Ibagué** 0 0 1  
 31 Primer apellido: **NUÑEZ** 32 Segundo apellido: **ARANDA** 33 Primer nombre: **LUCERO** 34 Otros nombres:  
 35 Razón social:  
 36 Nombre comercial: 37 Sigla:

**UBICACIÓN**

38 País: **COLOMBIA** 39 Departamento: **Tolima** 7 3 40 Ciudad/Municipio: **Guama** 3 1 9  
 41 Dirección principal: **CR 11 11 95 BRR CENTRO**  
 42 Correo electrónico: **estrellita\_27arana@hotmail.com**  
 43 Código postal: 44 Teléfono 1: **2270566** 45 Teléfono 2: **3112469542**

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica  
 46 Código: **6621** 47 Fecha inicio actividad: **20000127** 48 Código: 49 Fecha inicio actividad: 50 Código: **1 2** 51 Código: **3411** 52 Número establecimientos:

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53 Código: **49**  
 49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

54 Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55 Forma: 56 Tipo: 57 Modo: 58 CPC:

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59 Anexos: SI  NO  60 No de Folios: **0** 61 Fecha: **2021-04-16/09 10:32**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados, se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del contribuyente:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre: **NUÑEZ ARANDA LUCERO**  
 985. Cargo: **CONTRIBUYENTE**



## CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/10/2022 - 15:28:40  
Recibo No. S000306885, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jdHNDYzUYk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

### Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.000.000,00  
Activo no corriente: \$1.000.000,00  
Activo total: \$2.000.000,00  
Pasivo corriente: \$0,00  
Pasivo no corriente: \$0,00  
Pasivo total: \$0,00  
Patrimonio neto: \$2.000.000,00  
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

### Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$0,00  
Gastos operacionales: \$0,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$0,00  
Resultado del periodo: \$0,00

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

Fecha expedición: 31/10/2022 - 15:28:40

Recibo No. S000306885, Valor 3200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** JdhNDYzUYk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
**ADRIANA CONDE TAFUR**  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---